



RAIP No. 0223-2020

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil veinte.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2020-0256**, de fecha cinco de octubre de dos mil veinte, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números: _____, del domicilio de _____, Departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

"1. Los datos de población salvadoreña de octubre 2019 al 30 de septiembre

de 2020 identificando:

a. Demografía

b. Población económicamente activa ocupada y desocupada.

c. Costo de la canasta básica

d. Ingreso promedio de la población salvadoreña.

e. Población con ingresos formales

f. Población con ingresos informales

g. Índice de natalidad y mortalidad

h. Índice de escolaridad

i. Acceso a servicios básicos

j. Acceso a vivienda

k. Datos de la población en pobreza multidimensional

l. Condiciones de la Niñez y Adolescencia

2. Datos de afectación de la pandemia provocada por COVID-19 a la

población salvadoreña." (Sic). Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico,

Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.

www.minec.gob.sv

*Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,
teléfono 2590-5600*



Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.

- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)**, en atención y respuesta al requerimiento de información, entrega adjunto, en formato Excel la información solicitada

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIÓNESE**, la información pública requerida por _____, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE**.



Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información

Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.

www.minec.gob.sv

*Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,
teléfono 2590-5600*